

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN
LUNES 28 DE AGOSTO DE 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y ocho días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, siendo las 14h40, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la comisión: Concejala Lucía Trávez; Concejala Ivone Von Lippke; y, Concejala Soledad Benítez, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Abg. Jenny Sierra, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Dr. Manuel Salgado, Director de Centros Comerciales Populares, Sr. Djilas Araujo, Abg. Bernardo Ponce; Sr. Patricio Soria; Sra. Ana Pumalpa, funcionarios de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio; Dra. Erika Mora, Abg. José Saud y Sr. Daniel Soto, funcionarios del despacho del Concejal Pedro Freire; y, Arq. Jaime Guerrero, funcionario del despacho de la concejala Soledad Benítez.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario y da lectura del orden del día, el mismo que es aprobado sin ninguna observación.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones realizadas el 22 de mayo y 5 de junio de 2017.**

Las actas son aprobadas con el voto salvado de la concejala Lucía Trávez por cuanto no estuvo presente en dichas sesiones.

2. **Presentación del "Proyecto de Ordenanza que fija las tarifas por ocupación de los puestos de mercados, ferias y plataformas del Distrito Metropolitano de Quito", por parte de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio.**

Concejala Ivone Von Lippke: En virtud de que el proyecto de Ordenanza no cuenta con la certificación de la Secretaría General del Concejo respecto de la verificación del cumplimiento de las formalidades, conforme lo dispuesto en el artículo 13 de la Resolución de Concejo No. C 074, propone que previo a que la Comisión conozca dicho proyecto, la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, solicite a la Secretaría General del Concejo, proceda con la respectiva verificación.

La Comisión acoge la propuesta de la Concejala Ivone Von Lippke y **resuelve:** no tratar el proyecto de Ordenanza que fija las tarifas por ocupación de los puestos de mercados, ferias y plataformas del Distrito Metropolitano de Quito, hasta que la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio solicite a la Secretaría General del Concejo la verificación del cumplimiento de las formalidades del referido proyecto de Ordenanza, conforme lo dispuesto en el artículo 13 de la Resolución de Concejo No. C 074.

Acta Comercialización

28/agosto/2017

Página 2 de 2

Siendo las 14h50, y al haberse agotado los puntos del orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado, la señora Presidenta de la Comisión, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Msc. Soledad Benítez
Presidenta de la Comisión de
Comercialización

Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

Pamela A.